

Cuenca, 24 de Marzo del 2014

Señores
PRESIDENTE Y DEMAS ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA CHAUCA CORDERO S.A.
Ciudad

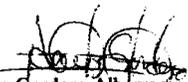
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de CONSTRUCTORA CHAUCA CORDERO S.A. y en cumplimiento de mis funciones como tal, tengo a bien certificar que el Estado de PERDIDAS Y GANANCIAS y el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre del 2013, reflejan los verdaderos resultados que arroja la contabilidad, así como también la situación real de la Compañía.

Los registros contables y las transacciones asentadas se hallan debidamente documentadas, y de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados, y enmarcados ya con el Plan de Cuentas con NIIF para pymes.

Por consiguiente recomiendo al Sr. Presidente y Señores Accionistas la aprobación correspondiente a los Balances de Comprobación, General de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias antes mencionados y presentados por la Gerencia.

Atentamente,


Ana Cordero Albarracín.
COMISARIO